

Salud laboral
Grado en
Enfermería
Curso 2025/2026



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Salud laboral

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 3

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente:

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión
CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar
CG.13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en el campo
CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG.19. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG.23. Diseño y gestión de proyectos
I.4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
IV.18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
VI.35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente
VI.37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

Conocimientos básicos sobre riesgos laborales y su prevención
Capacidad para trabajar en equipo
Capacidad para considerar y transmitir información relevante sobre el mantenimiento de la salud y los aspectos de prevención en el campo laboral.
Capacidad para planificación y gestión de proyectos.
Conocimiento y motivación por los recursos y medios disponibles en la prevención de riesgos y mantenimiento de la salud en el ámbito laboral.
Conocimiento sobre organización y funciones de los servicios de salud laboral y medicina preventiva en las empresas
Conocimiento sobre el papel de las mutuas de accidentes de trabajo en el sistema sanitario
Conocimiento sobre las funciones de los técnicos en prevención de riesgos laborales.
Habilidad para participar en programas de prevención y salud laboral como profesional sanitario y en el marco de equipos multiprofesionales.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Salud laboral

- Concepto y factores de riesgo en el ámbito laboral
- Normativa española y comunitaria sobre prevención de riesgos laborales
- Prevención de riesgos laborales y profesionales implicados en la misma.
- Formación para este tipo de prevención-
- Principios y aplicación de la ergonomía
- Funciones y organización de los servicios de salud laboral y las mutuas de accidentes de trabajo

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de teoría: (0,8 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Tutorías: (0,3 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,4 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo: (1,2 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación: (0,3 ECTS) Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria:

Sistema de evaluación	Ponderación
Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos	30%
Examen parcial (no liberatorio)	10%
Examen final	60%

Convocatoria extraordinaria:

Sistema de evaluación	Ponderación
Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos	20%
Examen final	80%

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno

5. BIBLIOGRAFÍA

Argibay González, M. d. M. (2004). *Seguridad y salud laboral en la oficina*. España: Ideaspropias Editorial.

Díaz Zazo, M. P. (2015). *Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud laboral*. España: Ediciones Paraninfo, S.A.

García, A. (2022). *Salud laboral: Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. España: Elsevier Health Sciences.

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el perfil académico y profesional del equipo docente en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#profesores>